

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO **0003**

(04 ENE 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere
el articulo 305 de la Constitución Política de Colombia

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrase a la doctora **YUDY MARITZA LOPEZ GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía 36.751.035 de Pasto, para desempeñar las funciones del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, código 020, grado 03, con una asignación básica mensual de acuerdo al presupuesto de la vigencia para el año 2007.

ARTICULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley. Para ello cuenta con diez (10) días hábiles para su respectiva posesión.

ARTICULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

04 ENE 2007


JESÚS FERNANDO CHECA MORA

Gobernador del departamento del Putumayo